

**INFORME DEL GERENTE  
A LOS ACCIONISTAS DE SEGURIDAD PRIVADA NAVARRETE SEGURIDAD  
NAVASEGURIDAD CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Considerando que la compañía ha realizado sus operaciones con las dificultades conocidas, luego que el movimiento sísmico de grado 7.8 en la escala de Richter afectó gran parte ésta provincia y cuyas consecuencias han sido la baja considerable en las ventas e ingresos del área de Seguridad, esta entidad ha logrado generar mínimas ganancias que permitirán ver con optimismo el siguiente ejercicio con miras a encontrar nuevos mercados una vez que el comercio se irá restableciendo paulatinamente.

1.2.- En el aspecto administrativo, cabe resaltar que se debió reintegrar el edificio a su real propietario, una vez que cumplió su cometido y en vista que la empresa necesita ser más eficiente en el manejo de los costos y gastos hasta que la situación de la provincia y del cantón en particular pueda recuperar su movimiento comercial y se abran los mercados.

1.3.- Recomiendo a los accionistas hacer un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores, para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que ésta genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de NAVASEGURIDAD CIA. LTDA. en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

  
NAVARRETE CERÓN CARLOS EDUARDO  
GERENTE

Guayaquil, Junio 12 del 2017